

La enseñanza clínica en el sector salud

La enseñanza de la clínica en el currículum del médico cirujano, tiene como requisito el haber cursado satisfactoriamente las materias básicas y haberse introducido en la metodología, para la captación de información de un sujeto en estudio en el proceso salud-enfermedad.

La enseñanza de la clínica, implica el transmitir el conocimiento de la patología y la formación de una disciplina de pensamiento lógico, y de acción, tendiente a lograr —mediante la educación de nuestros sentidos— la obtención de signos y síntomas que permitan llegar a un diagnóstico oportuno.

El proceso de esta enseñanza, conlleva el formar en el estudiante una actitud de servicio y de comprensión humanística, que imprime un sello muy particular en la vida profesional del médico, que se hace extensiva a su vida cotidiana.

Los cambios de conducta que este proceso provoca en el estudiante, lo hace ser consciente del potencial de sus sentidos adecuadamente adiestrados, para recoger información de su medio ambiente, ya que a través de la metodología clínica, se explora al individuo en sí, su ambiente familiar y la comunidad en la que está inmerso, factores que de tiempos antiquísimos son parte formal de esta metodología.

En consecuencia, el profesional producto de este proceso, estará capacitado para desenvolverse en medios con escasos recursos tecnológicos, pero con resultados altamente satisfactorios para beneficio de la población que esté bajo sus cuidados. Por eso mismo, debemos pugnar que este proceso de enseñanza-aprendizaje sea la base indiscutible que conforme al médico general, otorgándole las más grandes facilidades, tanto para lograr el conocimiento, como para adiestrar los sentidos, ya que éstos son los instrumentos esenciales en su práctica

profesional.

Así mismo, en la actualidad, el concepto de la enseñanza clínica comprende el desarrollo de destrezas en los estudios básicos de laboratorio y gabinete, el conocimiento para la debida interpretación de los resultados obtenidos, tanto en los estudios mencionados, como en aquellos que requieren de una tecnología en la cual el médico general no necesariamente desarrolla sus destrezas, pero sí debe de estar enterado de la existencia de estos recursos y la capacidad de utilización de los mismos.

Al formar individuos con estas características, la Universidad, a través de la Facultad de Medicina, proyectada en el sector salud, brinda un ser humano respetuoso de su formación por medio de la cual ofrece un respeto absoluto y un servicio de alta calidad a la población urbana o rural con carácter universal.

El médico general formado bajo los conceptos de la enseñanza clínica, es un profesional capaz de realizar diagnósticos oportunos, establecer tratamientos adecuados, producir rehabilitación precoz, prevenir los riesgos y tener los criterios necesarios para canalizar los pacientes, a niveles en los cuales se disponga de los recursos adecuados.

La enseñanza clínica se imparte del IV al XII ciclos de la carrera de médico-cirujano, dividida en tres fases: la primera comprende del IV al VIII ciclos en la cual se transmite el conocimiento médico actualizado y se desarrollan las destrezas esenciales para la práctica profesional, en forma tutelar; en la segunda fase que comprende IX y X ciclos, se consolida la información y las destrezas obtenidas en los ciclos previos, al continuar bajo enseñanza tutelar en las áreas de consulta externa y los servicios básicos de hospitalización; en la tercera fase o final que comprende del XI al XII ciclos,

se da al pasante la oportunidad de iniciar su práctica profesional sin tutela, y poner a prueba los conocimientos, destrezas y experiencias obtenidas en las fases anteriores, y compensar en parte el esfuerzo que la comunidad ha efectuado para que el individuo logre sus objetivos en el campo de la salud.

La enseñanza en los ciclos IV a VIII, se imparte en los hospitales de concentración del sector salud, con el fin de que el estudiante tenga una mayor oportunidad de observar las distintas fases que tienen los padecimientos, de los más frecuentes a los más ocasionales, y de participar activamente para que el desarrollo de sus destrezas sea paralelo a la adquisición de los conocimientos. Debido a esto, la Facultad de Medicina hace acto de presencia en estas áreas al normar los objetivos de enseñanza y unificar los criterios del acto docente.

Los recursos humanos que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje deben de contemplar que los objetivos comprendan los conocimientos básicos de la patología, y deben lograr el mayor grado de perfección en el desarrollo de las destrezas clínicas para su práctica profesional, dejando a un lado la enseñanza de objetivos específicos que caen en la especialidad y que producen en el estudiante una distorsión en su formación, dado su escasa preparación.

Para satisfacer los objetivos educacionales de la carrera de médico-cirujano, la Universidad cuenta con instalaciones adecuadas para impartir las asignaturas básicas en el campo universitario, y carece por política nacional, de un medio hospitalario propio, lo cual ocasiona que debe de extender su presencia a las instalaciones médicas del sector salud, con el cual se debe de coordinar en forma intensa la normatividad en la utilización de los recursos necesarios para

la enseñanza. Así mismo, la presencia de la Facultad de Medicina se hace sentir ante la necesidad de dar un contenido a los objetivos de enseñanza, propiciando la participación del cuerpo docente en la formulación de los mismos, bajo una mística, producto de nuestras necesidades sociales.

Es por ello que el sector salud debe de continuar abriendo, en forma incondicional, las puertas de sus unidades médicas a nuestros estudiantes —como lo ha hecho hasta el momento actual— pero adecuando la participación de los estudiante de pasiva a activa, lo que llevará al logro real de un profesional, debidamente preparado en conocimientos y destrezas que no requerirá, en etapas posteriores a su graduación, suplir carencias que son productos de las limitaciones para el desarrollo de sus destrezas, en sus diversas etapas de formación. El adoptar esta actitud, redundará en el sector salud en una mejor utilización y ahorro de los recursos económicos dedicados a la formación de recursos humanos especializados.

Con estas reflexiones en mente, queremos manifestar que la Facultad de Medicina está consciente de la realidad social y del momento histórico que vive nuestro país, con un absoluto respeto para el individuo que ejerce una profesión para la cual adquirió una formación con las bases mencionadas, y a través del cual proyecta, a la comunidad, en respeto que merecen nuestros conciudadanos, al ofrecerles un médico general de gran capacidad técnica y calidad humanística, que requiere que se le estimule para continuar su superación.

Dr. Eduardo de Anda Becerril
Secretario de Enseñanza Clínica
Facultad de Medicina, UNAM